

# LA CRÓNICA.

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVI.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios en la misma.  
La CRÓNICA se publica seis veces al mes.

BADAJOS 13 DE OCTUBRE DE 1879.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas de giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.  
ADMINISTRACION, Benegas, 3 á donde se dirigirá la correspondencia.

Núm. 1133

## LA CRÓNICA.

### LA PROVINCIA DE BADAJOS Y LOS CONSERVADORES.

No habíamos dicho á los habituales lectores de LA CRÓNICA, que de algun tiempo á esta parte manifiestan los conservadores tenaz empeño en apagar nuestra voz, como desean apagar algunos individuos los gritos de su alarmada conciencia, porque á cada momento les recuerda los actos ejecutados contra la ley moral.

Quizá para conseguir esto, se nos ha provocado á desigual combate, que á vuelta de esfuerzos infinitos, había de dar por resultado inevitable nuestra caída.

Pronto sabremos si han logrado sus fines; que á estas horas somos juzgados por el tribunal de imprenta.

Fuimos denunciados, y aunque confiamos mucho en la rectitud é imparcialidad del tribunal, tememos una desgracia. Ya en otra ocasión, también creíamos no haber ofendido á nadie, y sin embargo, fuimos condenados á un mes y días de silencio, y á otros pormenores, que todavía recordamos con ligereza.

En mala hora nos metimos en la campaña administrativa tan deseada por los periódicos conservadores, de donde ellos creían salir mejor librados que de las contiendas políticas.

Con el afán de demostrar que entre la administración y la política hay una constante y perfecta armonía, poníamos de relieve los defectos de la primera, derivándolos de la ineficacia de los principios, que respecto de la segunda profesan los conservadores.

Pusimos el dedo en la llaga, y el dolor les hace volverse airados contra nosotros.

Dijimos que nuestro propósito era cicatrizar la herida, y se rechaza nuestro concurso.

Provocamos nuevamente el dolor y..... el cirujano sale siempre perdiendo. Si; seremos víctimas de nuestra tenacidad.

Moriremos; y Juan lejano nos parecerá el día del juicio en que volveremos á ocupar nuestro propio cuerpo y hacer nuestra propia vida! Sin embargo, convertidos en espíritus emigrantes, procuraremos encontrar un velador y un medium, que nos ponga en comunicacion con nuestros lectores, porque sus relaciones nos son muy gratas y las seguiremos cultivando desde las regiones de lo sobrehumano, á donde suponemos no llegarán las mundanas fazañas de los denunciadores de periódicos.

Y desde las puertas de la muerte, cuando más propicio se encuentra el espíritu á manifestarse en verdad, desprendidos de toda idea mundana y egoísta, dirigimos á nuestra querida provincia una humilde y tierna mirada, presentimiento de dolorosa ausencia; y esta contemplación ha hecho nacer espontáneamente en nosotros el pensamiento de describir á grandes rasgos el lamentable estado á que la administración conservadora nos conduce, para que

nuestros lectores juzguen por sí mismos, y nos manifiesten con entera libertad,—cuando volvamos á este mundo,—si aprecian de igual modo que nosotros las cosas y los hechos; que sólo así podemos continuar la improbable tarea que nos hemos impuesto, de examinar y hacer públicos todos los vicios de que está plagada nuestra administración, ya se considere limitada á los municipios, ya se extienda el examen á la provincia.

El carácter apático y confiado de nuestros paisanos hace que se olviden con demasiada frecuencia, de que la ley de toda vida es la actividad, y de que la vida de todo organismo es el trabajo, que produce alternativamente las fatigas del cansancio y las dulces sensaciones de la tranquilidad y del reposo.

A nuestra ingénita pereza debemos que los conservadores se hayan apoderado de todos los puntos desde donde se gestiona la cosa pública, no ciertamente para contribuir á la general prosperidad, sino en beneficio de los intereses de la familia; y que sus actos sean admitidos sin pasar por la crítica de la opinion.

Inspirados estos actos en el espíritu de una personalidad principal, que desea á todo trance sostener su influencia en la provincia, todos los conservadores se mueven como por un resorte, á las mas leves indicaciones de aquella. La mas ligera observacion, una mirada irreverente para el ídolo, suscita un odio mortal.

Para sostenerse los mas pequeños, procuran aumentar el poder de los mas grandes, que á fuer de agradecidos les conceden protección incondicional: mutuamente se necesitan y se apoyan, y este es el objetivo principal de su política.

¿Qué importa que la paciente y sufrida provincia de Badajoz pague más de 6 millones de contribucion directa y muchos más por consumos y por otros conceptos; que tenga un presupuesto provincial de 3 millones próximamente; que cada municipio tenga un presupuesto de gastos mayor que el de ingresos; que tenga una deuda exorbitante; que no pague los maestros, ni los médicos; que tenga en descubierto todos los servicios; que importa, decimos, si todos los Ayuntamientos son hechura de los conservadores, si todos los destinos están servidos por sus paniaguados, si de todo se lucran y todo lo aprovechan para vivir con desahogo?

En las cargas públicas los conservadores procuran quitar el hombro, que para algo les ha de servir su mucha práctica en los negocios.

Dadas las condiciones sociales presentes, la clase conservadora de nuestra provincia tiene su núcleo en las familias acomodadas; y es tanta su generosidad, que si se les presenta ocasion, explotan la ignorancia de sus convecinos, como la cosa mas natural del mundo.

Con los repartimientos de bienes comunales; con las ventas de los propios; con las de los bienes de la iglesia, con todo, absolutamente con todo, han especulado.

Dentro de las mismas condiciones de legalidad que la ley ha dado á estas ventas, han introducido el frau-

de, bien en las medidas, tomando las fincas por doble y aun triple número de fanegas, menos de las que ellas tienen en realidad; bien concertándose para que no se elevara al precio en la subastas y disminuyendo por todos los modos posibles las rentas de los pueblos, y aumentando su fortuna en la misma proporción que lababan la ruina de estos. Los manejos de los conservadores son en esta provincia la causa mas cierta de miseria; y por temor de que se les tome cuenta de su conducta, se conciertan y se apiñan y no reparan en los medios de conservar el poder.

En esta provincia, favorecida por la naturaleza, apenas hay carreteras; no son transitables los caminos; las líneas férreas no se terminan jamás; no hay telégrafos; en una distancia de 20 kilómetros tardan las cartas cuatro días; no hay canales de riego, ni pozos artesianos, ni granjas modelos, ni máquinas agrícolas; los pueblos no cobran las rentas de sus bienes vendidos; tienen comisionados de apremios por contingente provincial, por consumos, por atrasos, por mil conceptos, en fin; pero, y ¿qué importa todo esto si tenemos un Sr. Ayala, de importancia inmensa, que reflejada aquí sobre los Monteros, Albarranes, Macias y Migueles, estos á su vez la transmiten sobre los Alcaldes que ellos mismos han nombrado, y los Alcaldes la devuelven á Madrid convertida en sufragios que no dicen toda la verdad de nuestros sentimientos, y sólo revelan la necesidad de salir de este círculo de hierro, que nos tiene sumidos en la ignorancia y la miseria?

Los conservadores de aquí no quieren empeñarse en que haya caminos de hierro, ni carreteras, ni telégrafos, que facilitan la circulacion de la riqueza; no procuraran que haya canales de riego, que con la intensidad del cultivo se favorecen los pequeños capitales, y se crea una clase trabajadora independiente; no influirán sobre el Gobierno para que pague las deudas de los pueblos, que con sus sufragios les han elevado al poder, porque era como darle la libertad á los esclavos. En fin: el monopolio es para los conservadores la base de sustentacion; la injusticia es su sosten; la ignorancia del pueblo su escudo y á todo el que pretenda quitarles la careta, le perseguirán de muerte.

La Provincia, ocupándose de las manifestaciones de LA CRÓNICA con motivo de la denuncia de que hemos sido objeto, dice:

1.º «Que no tuvo el propósito de envolvernos en las redes de la Ley de imprenta, al invitarnos á concretar cargos á la Comision provincial.»

Será todo lo que quiera el colega; pero el hecho es que LA PROVINCIA nos llevó á concretar los cargos y los inspiradores y colaboradores de ese periódico han pedido nuestra denuncia por haberlos hecho.

2.º «Que no ha sido D. Leopoldo de Miguel y Rey quien ha formulado la denuncia, sino la Comision permanente.»

Art. 67 de la ley de imprenta: «En las poblaciones donde no haya Audiencia, el Gobernador remitirá por el primer correo al Fiscal de imprenta del territorio un ejemplar del periódico que á su juicio haya infringido lo dispuesto en la presente ley.»

De donde se infiere que porque á juicio del Gobernador D. Leopoldo de Miguel había infringido LA CRÓNICA la ley de imprenta, nos denunció el Sr. Fiscal. Y como quiera que D. Leopoldo de Miguel es Gobernador interino, por ser vice-presidente de la comision, y de la comision permanente salió la idea de denunciarnos, D. Leopoldo de Miguel, como individuo, aunque sin ejercicio, de la comision y como Gobernador es el que por activa y pasiva tiene toda la gloria de la denuncia de LA CRÓNICA.

Después de todo, esto no es un cargo, no es nada más que consignar un hecho que el interesado sin duda no quiere reconocer, pero que de no ser así no sabemos á quien atribuirlo. Bueno es que conste, sin embargo, que ese señor no quiere tal gloria, lo cual es reconocer la razon que nos asiste.

Pero nos queda una duda: si el gobernador y no la Comision es quien debe considerar si el periódico infringió la Ley, ¿cómo creyendo otra cosa D. Leopoldo de Miguel, mandó LA CRÓNICA al Fiscal?

3.º Que D. Leopoldo de Miguel es antiguo periodista.»

No sabemos otra cosa de la carrera periodística de dicho señor sino que había empezado con la de LA PROVINCIA, de siete meses de edad. Puede sin embargo haber sido redactor de EL ECO DE EXTREMADURA, donde no siendo generalmente conocido el personal de redaccion, nos es difícil saber los méritos que adquieran sus redactores.

4.º «Que D. Leopoldo de Miguel es una autoridad que reúne conocimientos y dotes de mando como pocos.»

LA PROVINCIA ha querido ponernos de relieve mas de una vez, presentándonos como los siete sábios de Grecia, sólo por el hecho de criticar los actos de sus amigos. Ahora resulta que don Leopoldo es un Tales de Mileto; y como nosotros reconocemos con mucho gusto los conocimientos y el talento de dicho señor, tenemos una complacencia en repetir que como D. Leopoldo entra pocos en libra en esto de poseer talento y conocimientos. Y no lo decimos porque lo diga LA PROVINCIA, lo decimos porque así lo creemos.

En cuanto á dotes de mando, distinguimos; por sus conocimientos las tiene, por sus intenciones lo hace peor que Castañeira.

Respecto al Sr. Osorio, no rehuye ni ha rehuido nunca responsabilidades, y lo prueba el hecho de ser redactor actual de LA CRÓNICA, sin ocultarlo á nadie.

En cuanto al pensamiento político, oposicion del periódico á lo actual, crítica de todo lo censurable etc. etc., nos complace mucho que no merezca aplausos al colega conservador; sus aplausos nos mortificarían y por eso la nueva direccion de LA CRÓNICA que tanto mortifica á LA PROVINCIA, tiene un motivo más de complacencia.

El día 8 salió de Barcelona, *piano, piano*, el general de los húsares de Antequera, aunque le apellidan coronel sus subordinados.

Segun dice *La Publicidad*, el señor Romero Robledo se dirigió á Sabadell, donde reside uno de los individuos del escuadron, llamado el Sr. Turull, en cuya casa, donde se hospedó el pollo de Antequera, hubo *gaudeamus*, y parece que en el calor del banquete, que correspondió á la opulencia del anfitrión, dijo el Sr. Romero Robledo «*que mientras hubiera fronteras él sería proteccionista*», con lo cual los húsares sabadellenses le miraron con ojos como naranjas, diciendo á sus convecinos «*¡miren ustedes si hemos pescado un pez gordo en pró de la buena causa!*»

Sepa España y sepa el orbe que el Sr. Romero Robledo estuvo tan tierno cariñoso que hasta abrazó á los mayordomos de una fábrica, que llevaban blusa. ¡Miren si estaba contento y abrazador el pollo antequerano, y vean tambien si estaba jovial, que al decir de *La Publicidad*, dejaba oír alguna interjeccion aragonesa, con lo cual á los húsares se les caía la baba y el señor Turull lloraba á moco tendido.

Pero lo gordo, lo piramidal, lo superlativo es que el Sr. Romero Robledo eligió nos pantalones, nos, de géneros de Sabadell, y dijo que eran de rechupete y que en Madrid los había comprado peores, creyendo que eran extranjeros, con lo cual volvieron á enternecerse los húsares y nuevamente lloró de emocion el Sr. Turull.

Cerca de tres columnas escribe *La Provincia* con objeto de probar lo que nosotros anunciamos en el número del día 8; que la Administración económica hace exhibir á los compradores de bienes nacionales, cuando piden las certificaciones de solvencia, los respectivos pagarés, por que así está acordado en una orden superior; pero el colega no ha querido tomarse el trabajo de demostrar que esa orden no es imprecédente y que con ella no se causan molestias á los interesados.

Antes de que rigiera aquel mandato, la Administración daba las certificaciones con referencia únicamente á los libros, y de este modo no se corría el riesgo de que los pagarés se extraviasen, al remitirlos á esta población, lo cual, segun noticias, ya ha sucedido más de una vez, por lo que los compradores se han visto obligados á suplir dichos pagarés con otro documento.

Despues de todo, la orden de la Superioridad parece no revelar otra cosa sino que se tiene poca fé en los asientos que se hacen, así de las cartas de pago de los primeros plazos y de las escrituras de venta, como de los pagarés de los plazos restantes.

El Sr. D. Joaquín Boix, representante del Sr. Retortillo en esta provincia, nos manifiesta, deseando que lo hagamos público, lo siguiente:

1.º Que el Sr. Retortillo no ha tenido intervencion en las operaciones llevadas á cabo con varios municipios que le han cedido los intereses del 80 por 100 de propios, siendo el Sr. Boix el que las ha practicado.

2.º Que á petición suya se ha presentado una solicitud al Sr. Ministro de Hacienda para que mande á esta capital un Inspector que examine el estado de nuestra Administración económica y se depuren los hechos á que *La Crónica* se refiere.

Queda satisfecho el Sr. Boix, representante del Sr. Retortillo y nos alegramos que pida tambien la inspeccion que examine el estado de nuestra Administración económica, solicitada igualmente por *La Provincia*, *La Crónica* y la misma Administración.

No falta ya, pues, mas que una cosa. Que venga la inspeccion.

Dicese que el Alcalde de uno de los pueblos de esta provincia, deseaba que quedase vacante la escuela pública de niños, á fin de que pudiera desempeñarla un pariente suyo.

Llevado de aquel deseo, hubo de indicar al profesor que estaba al frente de la escuela, que presentara su renuncia ó gestionase su traslación; pero el maestro no hizo caso de semejantes indicaciones.

En una de las noches del mes último y hallándose en su casa el maestro, oyó, al par que una fuerte detonacion el silbido de algunas balas que habian penetrado en aquella. A lo que parece, se había hecho el disparo de una arma de fuego, aplicando el cañon á la cerradura de la puerta de la calle.

El profesor comprendió entonces que su vida se hallaba en peligro y decidió abandonar la localidad, como así lo hizo al día siguiente, dando cuenta á la Junta provincial de Instrucción pública, que, segun dice el *Boletín del Magisterio*, comunicó lo ocurrido al Juzgado de primera instancia del partido de Herrera del Duque, para que procediera á lo que hubiese lugar.

Veremos el resultado que ofrecen las actuaciones judiciales.

En una carta que *El Liberal* publicó, se queja su autor de que antes de construirse la línea directa de Madrid á Ciudad-Real se recorria en cuarenta y una horas el trayecto que hay entre la Corte y Oporto, mientras que hoy se emplean cuarenta y nueve.

Ventajas del nuevo itinerario. Y el Sr. Silvela sin decidirse á verificar las modificaciones que todo la prensa reclama.

Nuestro colega *La Provincia* que tan enterado se halla de lo que sucede en la Administración económica ¿quiere decirnos si á todos los compradores de Bienes Nacionales que no abonan los plazos oportunamente, se les exigen los intereses de demora?

Damos las gracias á nuestros colegas de Madrid, de provincias, y de la localidad, por el interés que hacia nosotros revelan con motivo de nuestra denuncia.

Hoy ha tenido lugar una verdadera fiesta en la población, con motivo de haberse puesto la última piedra de los arcos de nueva construcción en el puente de Palmas. La empresa, habilitando con tablonés sobre los arcos el paso del público, invitó al vecindario á pasar el puente. A pesar de lo iluvioso del tiempo, la concurrencia fue numerosa, animando el acto las músicas del Ayuntamiento y Hospicio.

Los arcos construidos, que son siete, parecen de gran solidez, son mucho más grandes que los caídos y es de admirar su esbeltez y elegancia que forman por cierto muy mal contraste con el resto del puente.

Segun informes que los Sres. ingenieros y contratista tuvieron la bondad de darnos, las obras todas no podrán estar concluidas hasta fines del verano próximo.

La falta de tiempo nos impide decir lo que nos proponiamos con esta ocasion y objeto, demorándolo para el número próximo.

La empresa obsequió en el lugar del suceso á las autoridades y á algunos amigos, con dulces, vinos y cigarros, de los que participamos nosotros, siendo objeto de igual atencion.

Todo lo que diga *La Provincia* acerca del asunto del Sr. Retortillo ó el Sr. Boix, es salirse por la tangente, mientras que para deshacer nuestros asertos no publique los datos á que nos referimos en el número anterior; publíquelos y entonces sabremos á que

atenernos respecto á sus protestas y rectificaciones; y si no los publica, hace mal en perder el tiempo lastimosamente con jaculatorias de muy mal gusto en la prensa.

En cuanto á la inspeccion ya lo hemos dicho, no falta más sino que venga y que sea imparcial, independiente, general, y que la persona á quien se confíe sea competente para llevarla á cabo.

El jóven y distinguido jurista D. Emilio Pérez Morales, se ha encargado de la defensa de *La Crónica* con motivo de la última denuncia.

Ha regresado á esta capital el Secretario del Gobierno civil D. Joaquín Panjoja.

El 15 del actual á las 11 de su mañana, se subastará en el Ayuntamiento de esta ciudad el aprovechamiento del fruto de bellota del arbolado de Propios, con sujecion del pliego de condiciones que se halla de manifiesto de en la Secretaría.

Los tipos para la subasta son:

ARBOLADOS.	Pts. Cts.
Torrecillas Altas y Bajas y rescalvados . . . . .	1420 »
Fuente Omendo . . . . .	50 »
Cantillana de Molano . . . . .	150 »
Idem de Mendez . . . . .	300 »
Pizarrilla, Camas, Gazaperas y Panduro . . . . .	550 »
Pedazo . . . . .	450 »
Tripilla, Valdesequera, y agregados . . . . .	400 »
Tesorero . . . . .	1500 »
Jurdana, la Cañada y Charral del Campillo . . . . .	1000 »
Rincon de Gila . . . . .	1600 »
Rabo de Gato y sus agregados . . . . .	300 »
Cuarto del Toril de Bótoa . . . . .	500 »
Idem del Corchito de idem . . . . .	750 »
Idem de la Ermita de idem . . . . .	1520 »

Los periódicos de Modas de París empiezan ya á ocuparse de los vestidos y abrigos que han de usar en el próximo invierno las señoras y señoritas; y como el periódico *La Moda Elegante Ilustrada* resume en sus páginas todo lo que de mejor gusto se publica en este ramo, resulta que el número que acaba de repartir á sus abonadas contiene nada ménos que 38 modelos de trajes, abrigos, manteletas y paletós para señoras de todas edades, así como para señoritas y niñas.

Las telas de que deben hacerse, segun las explicaciones, son raso, terciopelo, paño, cachemir, faya y tejidos de lana y seda.

Al expresado número acompaña una gran Hoja de patrones, en la cual se hallan delineados los 38 modelos; así es que cualquiera señora ó señorita puede por sí misma confeccionar el abrigo ó prenda que más se adopte á su tipo y gusto en el vestir.

Las señoras que no sean suscriptoras deben comprar el número del 6 de Octubre en su Administración, Carretas, 12, principal, Madrid, y de este modo adquirirán el conocimiento de la utilidad que las reporta tan indispensable publicación.

A provincias se remite dirijiendo el pedido al Administrador de *La Moda Elegante*, Carretas, 12, Madrid, acompañando 5 reales en sellos de comunicaciones.

CORRESPONDENCIA LATINA.

París 6 de Octubre de 1879.

El día en que las Cámaras votaron la semi-amnistia, los periódicos hostiles á la República formularon horri-

bles pronósticos. La vuelta de los españoles seria la señal de una avalancha de cataclismo, decian: feroces cuadrillas iban á echarse sobre la sociedad y sobre la propiedad; cada facineroso con un revolver en una mano y una botella de petróleo en la otra. Los propietarios no tenían mas remedio que parapetar sus puertas, y los porteros prepararse á tapiar los respiraderos de los sótanos. El Gobierno había de temblar y prepararse para resistir la invasion, estar firme con el dedo en el gatillo de los chasespots.

A pesar de esos terribles pronósticos, el Gobierno ha ido á pasearse. El ministro de negocios extranjeros pensó que el verano es la estación del campo. El ministro del interior juzgó que nunca se le presentaría mejor ocasion para tomar un poco el aire libre. El ministro de instruccion pública ha juzgado prudente ir á consultar al país sobre el famoso artículo 7. El prefecto de policia dijo para su gaban: Buen viaje, y tomó el ferro-carril. El presidente de la República se fué á cazar y caza todavía. He aquí como el Gobierno ha temblado y ha permanecido firme en su puesto, para rechazar la invasion con el dedo en el gatillo del fusil.

Ahora es otra cosa. Los legitimistas pretenden que si nos ocupamos tanto de ellos, es que tenemos miedo. Confesaremos que nos acosa un temor, y es el de que concluyan por comprender hasta qué punto son ridículos y renuncien á mantener por mas tiempo las buenas tradiciones de la jovialidad francesa.

Que los legitimistas recuerden la gran curiosidad que el partido bonapartista ha despertado con ocasion de la inesperada muerte de la jóven víctima de los zulus. El público estaba ansioso por saber los detalles de aquel acontecimiento, y los bonapartistas pudieron ser inducidos un momento á error, sobre la naturaleza de aquellas manifestaciones. Lo mismo sucede hoy con los legitimistas. Han hecho un poco de ruido, y si no han dado un brillante paso de armas, han dado una ruidosa carga de tenedores; han restaurado sus fuerzas en familia; han gritado ¡Viva el Rey! hasta que han tenido pulmones, y como la Francia es curiosa, se ha entretenido durante un par de días viéndoles maniobrar, como nos paramos un momento delante de una compañía de saltimbanquis, siempre que estos prometen divertirnos.

En cuanto á imponer mie lo á la República con una bandera de percalina, voces de militares y penachos desplumados, cabe decir, y dispénsenos la frase: ¡Ahí me las den todas!

C. L.

COMUNICADO.

Sr. Director del periódico *La Crónica*.

Mi distinguido amigo: en el tercer fondo del último número de su periódico, se dice lo siguiente:

«Hay quien asegura que algunos niños han mamado viente y tres años, segun las pensiones pagadas por su lactancia.»

Y como no se cita la época ó periodo en que esto haya podido acontecer, antes bien el artículo parece referirse á hechos de actualidad, pudiendo quizás atribuirse á falta de celo ó á inmoralidad de los empleados que hoy intervienen en el asunto, espero se sirva V. mandar insertar en el número inmediato, la oportuna y necesaria rectificacion que diré en cuatro palabras.

Desde primero de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro, fecha en que fueron suprimidas las Viceprotociones de expositos y regularizado este servicio por medio de nóminas en la nota de «Examinada y conforme»



# PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

# UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.  
Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.  
No. 2.

# CHOCOLATES

# MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

## 20 recompensas industriales

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON LA GRAN MEDALLA DE ORO.

y nombrado por el Gobierno francés CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores.—Tés selectos.

Pastillas napolitanas y esquisitos Bonbones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID.

OFICINAS... Palma Alta, 8.....  
De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes.

# CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta con pañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen alta en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquitos de 4 y 8 sés-nz. roranos de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. o libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 rs. á 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.  
Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, le que por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que se comparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado ver si no merecen esto productos la merecida preferencia que les concede un gran número de años.

PARIS VIENNE  
L. LEGRAND  
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES E TRANCERAS  
PARIS 207, rue St-Honore, 207 PARIS

# JABON-ORIZA

1867 1873  
Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.  
El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr O. Réven.) indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA ORIZA-LACTE  
para blanquear, suavizar y refrescar el cutis. contra las pecas y las arrugas.  
AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIM  
Preparaciones segun las fórmulas del Dr Chomez para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.  
En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

Gran éxito en Paris

# VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.  
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS  
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.  
Desconfiar de las falsificaciones.

# VENTA A PLAZOS

POR 10 REALES SEMANALES SIN NINGUNA ENTRADA.

BADAJOS.—San Juan, 32.

Cuidado con las falsificaciones!  
Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA COMPANIA tiene establecida en todas las capitales de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo limitado.  
Enseñanza gratis á domicilio.  
10 por 100 al contado.

## SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer, se venden á plazos por 10 reales semanales, sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.  
Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas máquinas.  
No olvidarse ni equivocarse.

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. Croix de Chevalier  
LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS  
PERFUMERIA ESPECIAL  
**LACTEINA E. COUDRAY**  
Recomendada por las Celebridades medicas de Paris, para todas las necesidades del Tocador.

PRODUCTOS ESPECIALES:  
JABON de LACTEINA, para el tocador. ESENCIA de LACTEINA para el peinado.  
CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba. POLVOS y AGUA DENTIFRICOS de LACTEINA para embellecer la dentura.  
POMADA a la LACTEINA para el cabello. para embellecer el cabello.  
COSMETICO a la LACTEINA para alisar el cabello. CREMA LACTEINA llamada raso del cutis.  
AGUA de LACTEINA para el tocador. LACTEINA para blanquear el cutis.  
ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello. FLOR de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cutis.

SE VENDEN EN LA FABRICA: PARIS 43, rue d'Enghien, 13, PARIS  
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y Américas.

**ASMA** CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, **NEURALGIAS** DOLOR DE ESTOMAGO  
y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr GRONIER.  
Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sres. 515. Por menor en Badajoz, D. J. Gimenez.

# SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de Estenuacion de fuerzas, en los de Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrofulas, Raquitismo, las Enfermedades de los huesos, las Dificultades de crecer, la Impotencia, las Dispepsias ó Digestiones difíciles y las Enfermedades nerviosas.  
Nota: Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico, en Paris, rue du Cherche-Midi, nº 79.  
«A fin de evitar la falsificación, todos nuestros frascos llevarán, de hoy en adelante las palabras Coirre á Paris impresas en el rótulo, con letras de seis colores y las siguientes: que au Cherche midi 79, en letras de tres colores cada una y además, sobre el rótulo exterior, el sello del gobierno francés en tinta azul.»

Depósito en todas las farmacias de España.

APARATOS ELECTRICOS. OCACION.  
Ildefonso Sierra (constructor).  
Especialidad en electro medicinales, campanillas eléctricas para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 42, Madrid. Catálogos gratis.  
Procedentes del almacén de arriendo y en completo estado de seguridad, se realizan á menos de la mitad de su precio, noventa confidentes pintados de cuatro asientos, propios para comedor, pasillos y casas de campo.  
En casa de la señora viuda de Brazos y sobrino, Granado 15.

EXPULSION COMPLETA DE LA TENIA Ó SOLITARIA  
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN LAS CÁPSULAS TÆNIFUGAS DE MORENO MIQUEL  
2, ARENAL, 2.—MADRID.  
Precio: 60 rs.; y con el aumento de 5 rs. se remite certificado á provincias y Portugal.